

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22679** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el procedimiento número 4/2013 Neg. 4i, con NIG 4109142M20130000015 por auto de 17.05.2013 se ha acordado la conclusión del concurso voluntario y la extinción de la sociedad "Moncal Shoes, S.L.", con CIF B91593475, con domicilio en San Pablo, 14, Sevilla, el cierre de su hoja en el Registro Mercantil y el cese del Administrador Concursal, salvo en cuanto a la rendición de cuentas.

Sevilla, 23 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130031683-1